



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**PLAN OPERATIVO ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
EJERCICIO FISCAL 2023**



INDICE

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES	7
OBJETIVOS OPERATIVOS MULTIANUALES.Escribir el título del capítulo (nivel 2).....	8
COMPROMISOS.....	10
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).....	11
ACCIONES.....	13
PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.....	14
PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0)	14
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2023 Y POM 2023- 2027).....	14
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2023 Y POM 2023-2027)...	14
INDICADORES DE RESULTADOS, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO.....	14
ANEXOS	15



PRESENTACIÓN

La Dirección General de Transportes (DGT) es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial No. 741-2021, Organización Interna y Funciones Específicas de Unidades y Departamentos, de la Dirección General de Transportes -DGT-;

La Dirección General de Transportes -DGT- es la encargada del control y regulación del transporte extraurbano de personas por carretera y el registro del servicio de transporte de equipos de carga por carretera, a nivel nacional, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 225-2012, Reglamento de Prestación del Servicio Público de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y Servicio Especial Exclusivo de Turismo, Agrícola e Industrial, y sus modificaciones en los Acuerdos Gubernativos 535-2013 y 408-2014. Tiene como función principal, otorgar licencias y tarjetas de operación a las unidades de transporte de los portadores del servicio de transporte, también autoriza permisos temporales y permisos expresos, fijación de horarios, registro del transporte de equipos de carga para el traslado de mercancía.

La Dirección General de Transportes -DGT- de acuerdo a lo estipulado en él, Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial Decreto Numero 45-2016 artículo 5, el cual establece que, para la aplicación de la presente ley como ente rector al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien por conducto de la Dirección General de Transporte y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial- PRVOVIAL- deberán desarrollar todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad vial; y sus Reformas, mismas que se encuentran contenidas en el Decreto Número 11-2017, así como el Reglamento de la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial, Acuerdo Gubernativo 38-2019 artículo 1. Objeto La presente Ley tiene por objeto implementar y controlar aspectos relativos a la regulación de la velocidad de todo tipo de transporte colectivo de pasajeros y de carga, con la finalidad de reducir considerablemente los hechos de tránsito que se registran en el país.

La Dirección General de Transporte tiene el compromiso de dar seguimiento a través de la Política Nacional de Competitividad, Objetivo D) Territorios; y dentro de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico (Vigente 2012-2022) Sostenible de Guatemala en el Eje 7.1, se plantea crear condiciones de seguridad para los desplazamientos de las turistas nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional.

El transporte extraurbano tiene una importante función económica y comercial, ya que es parte fundamental para el desarrollo de las distintas comunidades de la República de Guatemala. Para el cumplimiento de su mandato institucional y el alcance de sus metas y objetivos, la Dirección General de Transportes para funcionar y atender requiere de instrumentos técnicos que le permitan realizar una gestión eficaz y oportuna. Entre estos instrumentos de carácter administrativo, se encuentra el Plan Operativo Anual 2023, que constituye un documento técnico que contiene, entre otros temas la Misión y Visión, objetivos estratégicos, resultados.

En atención a la Política General de Gobierno 2020-2024, se da énfasis a las actividades que benefician a la población a través de una gestión profesional, eficiente y especializada, relacionada con el trámite de expedientes, registros y controles actualizados, confiables y seguros, que garanticen un buen servicio.



Para eficientizar sus funciones la Dirección General de Transportes, dentro de su Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2023 continua con el fortalecimiento institucional, con el fin de prestar un buen servicio a sus usuarios y a la población beneficiada con lo que generará mayor facilidad y celeridad en los procesos de registro para reducir, principalmente, el transporte ilegal de personas por carretera.

Cada una de las Unidades que conforman a la Dirección General de Transportes, cuentan con funciones específicas que deben realizarse en el período del presente plan para que, de manera integral, se logre la ejecución en un cien por ciento. Es por ello por lo que el presente Plan Operativo Anual -poa- va orientado a coadyuvar con el resultado institucional.

La Dirección General de Transporte -DGT- realiza constantemente operativos de supervisión en diferentes rutas y terminales del país, para verificar que las unidades del transporte extraurbano de pasajeros por carretera y servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial en Coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cumplan con las medidas y normas de bioseguridad para la Prevención y Control de Brotes de SARS CoV-2 causante del COVID 19, supervisando el aforo de pasajeros permitido dentro de los buses.

El presupuesto asignado y ejecutado por la Dirección General de Transportes durante el periodo fiscal 2021, es el que se detalla a continuación:

GRUPO	Unidad Ejecutora	Asignado	% Asig	Vigente	% Vig	Ejecutado	% Eje	Saldo x Ejecutar	% Pend. Ej.
000	SERVICIOS PERSONALES	Q 9,532,816.00	100%	Q 11,380,199.00	119%	Q 10,317,620.24	91%	Q 1,062,578.76	9%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 5,327,770.00	100%	Q 1,494,512.00	28%	Q 1,451,955.06	97%	Q 42,556.94	3%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 1,370,402.00	100%	Q 780,632.00	57%	Q 741,318.61	95%	Q 39,313.39	5%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 727,700.00	100%	Q 727,700.00	100%	Q 159.00	0%	Q 727,541.00	100%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 400,000.00	100%	Q 247,361.00	62%	Q 220,961.95	89%	Q 26,399.05	11%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q 796,312.00	100%	Q 519,282.00	65%	Q 519,281.19	100%	Q 0.81	0%
		Q 18,155,000.00	100%	Q 15,149,686.00	83%	Q 13,251,296.05	87%	Q 1,898,389.95	13%



El presupuesto solicitado para financiar el Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2023 asciende a un monto de Q 41,765,613.03. Monto que incluye el funcionamiento de la Dirección y los siguientes proyectos:

- a. **Automatización y Modernización de la Unidad de Tecnologías de la Información**, con el objetivo de realizar la digitalización de archivos físicos y actualización de base de datos. Esta actividad dará soporte a la simplificación de trámites en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 5-2021, para facilitar el acceso a los servicios que presta la Dirección por medio de su Página Web (Implementar formularios electrónicos para trámites). De igual manera se facilitará la automatización del control de remisiones a través de la implementación de calcomanía y equipo de lectores que faciliten el acceso a las bases de datos donde se encuentren los registros correspondientes, facilitando las actividades de control y supervisión sobre los portadores de servicios en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 535-2013 Art 6. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 4,233,900.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 1,356,000.00	32
11	100	Servicios No Personales	Q. 2,220,400.00	52
11	200	Materiales y Suministros	Q. 300,000.00	08
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 333,900.00	08
		TOTALES	Q 4,210,300.00	100

- b. **Remodelación y remozamiento de las instalaciones que ocupan las oficinas centrales de la DGT**, con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura de las oficinas lo cual incluye trabajos de obra gris, cambio de piso, techo, instalaciones eléctricas, instalaciones de agua y drenajes, optimizando las condiciones laborales del personal de la DGT y de los usuarios que visitan las instalaciones. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 1,800,000.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 0.00	0
11	100	Servicios No Personales	Q. 0.00	0
11	200	Materiales y Suministros	Q. 0.00	0
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 1,800,000.00	100
		TOTALES	Q 1,800,000.00	100



- c. **Fortalecimiento de la seguridad vial**, en cumplimiento al Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial"; Decreto 11-2017 "Reformas a la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y Acuerdo Gubernativo número 38-2019 "Reglamento de la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y con el objetivo de implementar el Sistema Limitador de Velocidad y el de fortalecer al Departamento de Control de esta Dirección y aumentar en un 50% los operativos que se realizan actualmente sobre las 28,850 unidades de transporte extraurbano que prestan servicios a la población. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 10,709,167.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 2,427,167.00	23
11	100	Servicios No Personales	Q. 4,278,000.00	40
11	200	Materiales y Suministros	Q. 1,074,000.00	10
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 2,930,000.00	27
		TOTALES	Q 10,709,167.00	100

- d. **Centro de capacitación y certificación asertiva para conductores de transporte extraurbano de pasajeros, agrícolas, de turismo y extensivo a transporte de carga**, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 225-2012, se debe implementar la capacitación de conducción asertiva para transporte de personas, la cual es realizada por el INTECAP, no dando cobertura a la demanda actual de los conductores. Esta capacitación deberá ser extensiva a los conductores de carga pesada quienes provocan la mayor cantidad de accidentes viales en el país, a quienes actualmente no se les evalúa y certifica. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 10,000,000.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 384,000.00	13
11	100	Servicios No Personales	Q. 615,000.00	20
11	200	Materiales y Suministros	Q. 300,000.00	10
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 1,750,000.00	57
		TOTALES	Q 3,049,000.00	100



1. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES:

- a. En el año 2023 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2023 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000

- b. En el año 2023 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 50 por ciento con respecto al año 2022. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2023 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 50 por ciento con respecto al año 2022. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.	12-00-000





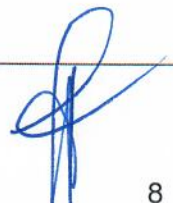
- c. En el año 2023 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 50 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2023 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 50 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.	12-00-000

2. OBJETIVOS OPERATIVOS MULTIANUALES.

- a. En el periodo 2023-2027 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 100 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el periodo 2023-2027 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 100 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000





- b. En el periodo 2023-2027 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 100 por ciento con respecto al año 2022. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el periodo 2023-2027 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 100 por ciento con respecto al año 2022. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.	12-00-000

- c. En el periodo 2023-2027 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 100 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2023 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 100 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.	12-00-000



3. COMPROMISOS

Otorgamiento de 10000 documentos de emisión de resoluciones para la autorización de licencias, así como sus modificaciones, permisos temporales y expresos, registro de carga pesada y registro de pilotos.

- a) ACCION A DESARROLLAR: Agilizar el análisis y la emisión de resoluciones para la autorización de licencias, así como sus modificaciones, permisos temporales y expresos, registro de carga pesada y registro de pilotos.
- b) POBLACION OBJETIVO: Portadores, personas jurídicas, personas individuales y asociaciones.
- c) AMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) CUANTIFICACION: 10,000 Documentos y 3000 Eventos

Realizar 2650 operativos de control para verificar el cumplimiento de la normativa de transporte por parte de los pilotos y portadores de servicios de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, estos operativos incluirán la verificación de la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

- a) ACCION A DESARROLLAR: Realizar 2650 operativos de control para verificar el cumplimiento de la normativa de transporte por parte de los pilotos y portadores de servicios de transporte extraurbano de pasajeros por carretera
- b) POBLACION OBJETIVO: Portadores, personas jurídicas, pilotos de transporte, personas individuales y asociaciones.
- c) AMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) CUANTIFICACION: 2650 eventos





4. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).

PRODUCTO

Dirección y Coordinación: Comprende las acciones administrativas y financieras de apoyo, que deben realizarse para emitir los documentos administrativos necesarios para agilizar las acciones sustantivas de la Dirección.

SUBPRODUCTO

Dirección y Coordinación: Comprende las acciones administrativas y financieras que deben realizarse para emitir los documentos administrativos de apoyo, necesarios para agilizar las acciones sustantivas de la Dirección.

PRODUCTO

Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera: Comprende la emisión de licencias, autorización de renovaciones y/o modificaciones de licencias, autorización de permisos temporales y expresos, además los de registro del transporte de carga y registro de pilotos y los operativos, todo según la normativa vigente, competencia de la Dirección.

SUBPRODUCTO

Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera: Se realiza la recepción de la solicitud, se analiza y se emite la resolución que autoriza la licencias y los documentos correspondientes.

Personas Jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera: Se recibe la solicitud se analiza y se emite la resolución luego del análisis correspondiente y si procede de conformidad con la Ley se entrega.

Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carreteras: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos de conformidad con la ley se autoriza y se entrega.

Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carreteras: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos de conformidad con la ley se autoriza y se entrega.



Personas individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano pasajeros por carretera: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos se procede al registro se emite la resolución y se entrega.

Personas jurídicas o individuales con constancia de registro para el transporte de carga: Se recibe la solicitud y su cumple con los requisitos se procede al registro y se entrega la constancia.

Operativos de control fijo del servicio del transporte extraurbano: Comprende supervisar y verificar que las unidades de transporte de pasajeros que transitan por carretera cuenten con la documentación que emite la Dirección General de transportes de conformidad con la ley.

ACTIVIDADES

Actividad 001

Dirección y Coordinación: Comprende las acciones administrativas y financieras para apoyar a las actividades sustantivas de la Dirección General de Transportes.

Actividad 002

Regulación de Transporte: Comprende las actividades sustantivas para la autorización de licencias, autorización de sus renovaciones y*/o modificaciones, autorización de permisos temporales y expresos, además de tramites de registro del transporte de carga y registro de pilotos son competencia de la Dirección. Comprende también la supervisión y control de las unidades de transporte extraurbanos de pasajeros por carretera que circulan a nivel nacional y velar que cumplan con las normas vigentes.



5. ACCIONES.

Acciones	Red de Categorías Programáticas: Programa- Subprograma-Proyecto
<p>Gestionar la creación de puestos en las unidades de apoyo (En el departamento financiero, y departamento de recursos humanos para desvanecer hallazgos del ente fiscalizador y en el Departamento de control de transporte para implementar el sistema limitador de velocidad. Mantener, ampliar y mejorar las instalaciones de la Dirección para desvanecer hallazgos del ente fiscalizador y en el Departamento de control de transporte para implementar el sistema limitador de velocidad.</p> <p>Mantener, limpiar y mejorar las instalaciones de la Dirección para hacer más eficiente la gestión de los expedientes que ingresan a la Dirección.</p>	12-00-000-001
<p>Continuar con la modernización tecnológica para la agilización la recepción registro y control de expedientes. Iniciar la digitalización de expedientes. Continuar con el fortalecimiento tecnológico para optimizar el control en los operativos de las unidades de transporte de personas por carretera. Continuar con el fortalecimiento del Departamento de Control de Transporte con reposición de los vehículos que están fuera de servicio.</p> <p>Revisar los procesos técnicos para incrementar la emisión de las licencias y de sus modificaciones, así como los permisos expresos y temporales</p>	12-00-000-002



6. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.

Con base en la metodología del Presupuesto por Resultados se sustenta en la determinación de los Centros de Costo y sus Categorías. Se efectuó la programación mensual de Productos, Subproductos, así como el detalle de Insumos.

6.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centros de Costo:

Se adjunta la Matriz 1 en los ANEXOS

6.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo

Se adjunta la Matriz 2 en los ANEXOS

7. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0)

La programación del Recurso Humano se realizó por renglón de presupuesto y su financiamiento, que se presenta en la Matriz 3 que se adjunta en los ANEXOS.

8. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2023 Y POM 2023-2027)

Esta programación se desarrolló en las Matrices 4 y 5 las cuales se adjuntan en los ANEXOS.

9. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2023 Y POM 2023-2027)

La programación de Proyectos de Inversión no aplica para la Dirección General de Transportes, las Matrices 6 y 7 / 10 y 11 las cuales se adjuntan en los ANEXOS.

10. INDICADORES DE RESULTADOS, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

Estos indicadores se construyeron teniendo en cuenta el impacto y/o efecto que se pretende alcanzar con los resultados estratégicos definidos. Las Matrices 8 y 9 se adjuntan en los ANEXOS.



ANEXOS

1. CENTRO DE COSTO
2. INSUMOS-SUBPRODUCTOS-CENTROS DE COSTO (COSTEO DE CC)
3. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. PROGRAMACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (ANUAL)
5. PROGRAMACION PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (MULTIANUAL)
6. PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (ANUAL)
7. PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (MULTIANUAL)
8. SEGUIMIENTO INDICADORES PRODUCTO Y SUBPRODUCTO (ANUAL)
9. SEGUIMIENTO INDICADORES RESULTADO Y PRODUCTO (MULTIANUAL)
10. RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMADOS 2023
11. RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMADOS 2023-2027



**ANEXOS
MATRICES 1 a 11**





MATRIZ No. 01

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE
PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES
CENTRO DE COSTOS

CENTRO DE COSTOS									
RESULTADO INSTITUCIONAL (Identificar y colocar el que está definido en PEI 2022-2032)	PROGRAMA-SUBPROGRAMA-PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES	MONTO DE META	CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO
REDUCIR PARA EL AÑO 2032, LA CIRCULACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y DE CARGA SIN REGULACIÓN EN UN 100% A NIVEL NACIONAL.	12-00-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	EVENTO	1. RECIBIR INDICACIONES DE DIRECTOR. 2. SOLICITAR DOCUMENTOS DE RESPALDO. 3. ELABORAR CONTRATOS 4. REMITIR EXPEDIENTES A FIRMA DEL DESPACHO SUPERIOR.	136	1856	RECURSOS HUMANOS
	12-00-000		001				16	2364	SEDE REGIONAL DE QUETZALTENANGO
	12-00-000		001				16	2619	SEDE REGIONAL DE ZACAPA
	12-00-000		001				8	2660	SECCION FINANCIERA
	12-00-000		001				600	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
	12-00-000		001				4	16267	SEDE REGIONAL ESCUINTLA
	12-00-000	REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA	002	PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	1000	2660	SECCION FINANCIERA
	12-00-000		002	PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS OTORGADAS DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	1500	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
	12-00-000		002	PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON PERMISOS TEMPORALES OTORGADOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	DOCUMENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	1800	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
	12-00-000		002	PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	1200	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
	12-00-000		002	OPERATIVOS DE CONTROL FUE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAURBANO	EVENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	3500	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
	12-00-000		002	PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON PERMISOS EXPRESOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	3500	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
	12-00-000		002	PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON CONSTANCIAS DE REGISTRO DE PILOTOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	1.RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 2. ANALISIS DE SOLICITUD. 3. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD. 4. NOTIFICACION. 5. ARCHIVO	660	13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200





**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MATRIZ No. 02

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INFORME DE SUBPRODUCTOS Y BIENES DE LOS CENTROS DE COSTO DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO 2023

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO YO BIEN	REROLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO G.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL
								Quimestre 1	Quimestre 2	Quimestre 3		
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	VIATICOS AL INTERIOR	133	SERVICIO	420.00	11	12	12	12	36	15,120.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	136	SERVICIO	420.00	11	12	12	12	36	15,120.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	153	UNIDAD	1,500.00	11	4	4	4	12	18,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION PARA MEJORAR EL FLUJO DE PROCESO ADMINISTRATIVO	165	UNIDAD	5,000.00	11	2	2	2	6	30,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE PERSONAL	165	UNIDAD	5,000.00	11	2	2	2	6	30,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL	165	UNIDAD	5,000.00	11	2	2	2	6	30,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION SOBRE LIDERAZGO	165	UNIDAD	5,000.00	11	2	2	2	6	30,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION SOBRE SELECCION DE PERSONAL	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION SOBRE TECNICAS DE ARCHIVO	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACION SOBRE TRABAJO EN EQUIPO	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO EVALUACION DEL DESEMPEÑO	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO NORMAS PARA EL MANEJO DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR PUBLICO	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO PARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO PARA LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIPLOMADO GERENCIA PUBLICA	165	UNIDAD	5,000.00	11	3	3	3	9	45,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	211	CARRAFON	17.00	11	40	40	40	120	2,040.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	211	BOTELLA	2.50	11	15	15	15	45	112.50
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AZUCAR	211	BOLSA	16.00	11	20	20	20	60	960.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE CLASE MOLIDO; SABOR CLASICO;	211	PAQUETE	50.00	11	4	4	4	12	600.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE SABOR CLASICO;	211	FRASCO	70.00	11	4	4	4	12	840.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GENA TIPO ALIMENTO;	211	RACION	50.00	11	20	20	20	60	3,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CREMORA SABOR CLASICO;	211	FRASCO	40.00	11	4	4	4	12	480.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TE SABOR CLASICO; TIPO: SOBRE;	211	CAJA	13.00	11	4	4	4	12	156.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR; BLANCO; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND;	241	RESMA	40.00	11	16	12	8	36	1,440.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR; BLANCO; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND;	241	RESMA	45.00	11	24	16	12	52	2,340.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80;	241	RESMA	90.00	11	2	2	2	6	540.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80;	241	RESMA	90.00	11	2	2	2	6	540.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	243	PAQUETE	40.00	11	4	4	4	12	480.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	45.00	11	4	4	4	12	540.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULCADA(S);	243	ROLLO	9.00	11	6	6	6	18	162.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULCADA(S);	243	ROLLO	12.00	11	6	6	6	18	216.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 METROS(S);	243	CAJA	240.00	11	5	5	5	15	3,600.00



Edgar Arribas Echeverría Jerez
Jefe de la Sección de Compras
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédhily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
CÓDIGO DE ENTREGAS DE SERVICIOS 2023

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENTOLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUATRISEMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL
								Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SERVILETA MATERIAL: PAPEL, DIBUJO, USO: TAMAÑO GRANDE, COLOR: BLANCA.	243	PAGUETE	8.00	11	2	2	4	8	64.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE CLASE: MANILA, TAMAÑO: OFICIO.	243	PAGUETE	40.00	11	3	3	6	16	640.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA, MATERIAL: MANILA.	243	PAGUETE	45.00	11	4	6	7	17	765.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTÓN; TAMAÑO: CARTA.	244	UNIDAD	25.00	11	6	12	14	34	850.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTÓN; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	30.00	11	7	12	16	35	1,050.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PLUGUARDAS (CARTÓN, 3 PLUGUARDAS), NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	12.00	11	12	24	12	48	576.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PLUGUARDAS (CARTÓN, 3 PLUGUARDAS), NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	15.00	11	12	24	12	48	720.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CUADERNO CLASE: ESPRAL; HOJAS: 100, ESTILO: UNDA.	244	UNIDAD	22.00	11	4	2	2	10	220.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	UNDA ESTILO: UNDA.	244	UNIDAD	12.00	11	6	6	4	16	192.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 14", MATERIAL: PLASTICO, USO: ESPIRAL MEDIDA.	266	CAJA	6.00	11	12	48	48	108	648.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 14", MATERIAL: PLASTICO, USO: ESPIRAL MEDIDA.	266	UNIDAD	5.00	11	12	48	48	108	540.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 3 PULGADAS, MATERIAL: PLASTICO, USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	7.00	11	6	48	48	104	728.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: CARTA, MATERIAL: PLASTICO, USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	4.00	11	12	48	48	108	432.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: OFICIO, MATERIAL: PLASTICO, USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	4.00	11	14	48	48	110	440.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA DE RECAMBIO: 46 MILIMETROS).	291	UNIDAD	30.00	11	4	0	0	4	120.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO 3 CENTIMETROS) LARGO: 6 CENTIMETROS(S).	291	UNIDAD	25.00	11	6	0	0	6	150.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA, USO: SELLO, MATERIAL: ESPONJA; CANTIDAD: 100; TAMAÑO: ANCHO: 3 CENTIMETROS; LARGO: 6 CENTIMETROS; FORMA: RECTANGULAR; SELLO DE BASE: MADERA.	291	UNIDAD	16.00	11	4	0	0	4	64.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BANDERITAS USO: OFICIAL, CLASE: ADHESIVA.	291	PAGUETE	16.00	11	90	20	0	110	1,760.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	16.00	11	12	6	6	24	432.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	16.00	11	12	6	6	24	432.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	16.00	11	12	6	6	24	432.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR: BLANCO, TIPO: PORTABORRADOR.	291	UNIDAD	6.00	11	6	4	4	14	84.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CD-R CARATULA IMPRIMIBLE: 51 CAPACIDAD, 700 MEGABYTE(S), VELOCIDAD DE GIRACIÓN: 48X).	291	UNIDAD	3.00	11	6	4	0	10	30.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: MEDIANO.	291	CAJA	14.00	11	12	8	4	24	336.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: NO. 1, MARIPOSA.	291	CAJA	30.00	11	12	8	4	24	480.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO.	291	CAJA	12.00	11	12	8	4	24	288.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARACTERÍSTICA: LIQUIDO TIPO PLUMA.	291	UNIDAD	15.00	11	12	8	4	24	360.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DISPENSADOR USO: TAPE; USO: CINTA ADHESIVA; MATERIAL: PLASTICO.	291	UNIDAD	70.00	11	2	2	0	4	280.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENGRAPADORA MATERIAL: METAL; TIPO DE GRAPA: ESTÁNDAR.	291	UNIDAD	120.00	11	2	2	0	4	480.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FASTERN MATERIAL: METAL.	291	CAJA	16.00	11	12	4	0	16	256.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLIADORA (NUMERADORA) TIPO AUTOMÁTICO; CANTIDAD DE DIGITOS: 6.	291	UNIDAD	200.00	11	2	2	0	4	800.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA: BARRA.	291	TUBO	30.00	11	4	2	0	6	180.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA, DIMENSION: 26X; TIPO: ESTÁNDAR; CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS APROXIMADA: 26.	291	CAJA	20.00	11	6	2	2	12	300.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	NUMERADOR USO: DEDOS; MATERIAL: GUERINA.	291	UNIDAD	20.00	11	6	2	2	10	200.00

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Edgar Arribas Echeverría Jeréz
Jefe de la Sección de Compras
Dirección General de Transportes
C.I.V.



Fréderyn Graciela Oscura González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
C.I.V.



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SISTEMA DE CENTROS DE COSTO 2013

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL RECURSO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL	
								Quimestre I	Quimestre II	Quimestre III			
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LÁPIZ CARACTERÍSTICA, NO. 2.	291	CAJA	0	11	4	2	3	9	0	135.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR HIGHLIGHTER TIPO: RESALTADOR, COLOR VARIOS.	291	CAJA	0	11	5	5	18	18	0	540.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE, COLOR AZUL.	291	CAJA	0	11	5	5	18	18	0	540.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE, COLOR NEGRO.	291	CAJA	0	11	5	5	18	18	0	540.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE, COLOR ROJO.	291	CAJA	0	11	5	5	18	18	0	540.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERFORADOR CARACTERÍSTICA: 2 AGUJEROS.	291	UNIDAD	0	11	1	0	2	2	0	140.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA MATERIAL: MADERA, TAMAÑO: 12 PULGADAS(S).	291	UNIDAD	0	11	4	2	2	6	0	40.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA MATERIAL: METAL.	291	UNIDAD	0	11	2	0	3	3	0	45.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA MATERIAL: METAL.	291	UNIDAD	0	11	4	2	0	6	0	18.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA MATERIAL: METAL.	291	UNIDAD	0	11	1	0	0	1	0	120.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLA TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: CARTÓN DANONÍ; METAL.	291	CAJA	0	11	4	2	0	6	0	180.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	291	UNIDAD	0	11	1	0	1	1	0	60.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	291	UNIDAD	0	11	24	12	6	42	0	504.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	291	UNIDAD	0	11	12	12	6	30	0	300.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	296	UNIDAD	0	11	2	0	4	4	0	72.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	322	UNIDAD	0	11	1	0	1	1	0	240.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	322	UNIDAD	0	11	0	4	0	4	0	18,000.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	322	UNIDAD	0	11	0	1	0	1	0	1,200.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	326	UNIDAD	0	11	0	5	0	5	0	10,200.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	326	UNIDAD	0	11	0	2	0	2	0	1,050.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	326	UNIDAD	0	11	0	2	0	2	0	1,050.00
1056	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPA ANCHO: 1/2 PULGADA.	328	UNIDAD	0	11	0	4	0	4	0	28,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENERGÍA ELÉCTRICA	111	UNIDAD	0	11	0	4	0	4	0	2,400.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	112	SERVICIO	0	11	4	4	4	12	0	7,200.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TELÉFONO	113	SERVICIO	0	11	4	4	4	12	0	6,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORREOS Y TELEGRAFOS	114	SERVICIO	0	11	4	4	4	12	0	12,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	EXTRACCIÓN DE BASURA	115	SERVICIO	0	11	2	2	2	6	0	6,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	121	SERVICIO	0	11	4	4	4	12	0	7,200.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	122	SERVICIO	0	11	2	2	2	6	0	10,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	123	SERVICIO	0	11	1	0	0	1	0	10,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	124	SERVICIO	0	11	1	1	1	3	0	14,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANT. Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	171	UNIDAD	0	11	4	4	4	12	0	18,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANT. Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	174	SERVICIO	0	11	0	1	0	1	0	20,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANT. Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	174	SERVICIO	0	11	0	1	0	1	0	6,000.00



Edgar Anibal Escobar Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Fréderyly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INFORME-SUMARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS
CENTROS DE COSTO 1999

CÓDIGO DEL CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	MENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO G.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL
							1999	2000	2001		
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	SERVICIOS DE VIGILANCIA	197	SERVICIO	5,000.00	11	4	4	4	12	60,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	199	SERVICIO	100.00	11	2	2	2	6	600.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	AGUA	211	GARRAFÓN	17.00	11	60	60	60	180	3,060.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	AZÚCAR	211	BOLSA	18.00	11	20	20	20	60	1,080.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	CAFÉ CLASE MOLIDO: SABOR CLÁSICO.	211	PAQUETE	80.00	11	4	4	4	12	960.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	CAFÉ SABOR CLÁSICO.	211	FRASCO	70.00	11	4	4	4	12	840.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	CREMORA SABOR CLÁSICO.	211	FRASCO	40.00	11	4	4	4	12	480.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	TE SABOR CLÁSICO: TIPO: SOBRE:	211	CAJA	13.00	11	4	4	4	12	156.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PAPEL COLOR BLANCO, TAMAÑO: CARTA, GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1 TIPO: BOND:	241	RESMA	50.00	11	6	6	6	18	900.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PAPEL COLOR BLANCO, TAMAÑO: OFICIO, GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1 TIPO: BOND:	241	RESMA	45.00	11	6	6	6	18	810.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA, GRAMAJE: 80	241	RESMA	80.00	11	2	2	2	6	480.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO, GRAMAJE: 80	241	RESMA	90.00	11	2	2	2	6	540.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	FOLDER CLASE MANILA; TAMAÑO: CARTA.	243	PAQUETE	40.00	11	6	6	6	18	720.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	FOLDER CLASE MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	45.00	11	6	6	6	18	810.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S).	243	ROLLO	6.00	11	6	6	6	18	108.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S).	243	ROLLO	12.00	11	24	24	24	72	864.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PAPEL HOJUECO CLASE: RESMA, HOJA SIMPLE; LARGO DE BOBINA: 500 METROS(S);	243	CAJA	240.00	11	2	2	2	6	1,440.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	SERVILETA MATERIAL: PAPEL DIBERÓ; LUGO; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA.	243	PAQUETE	5.00	11	6	6	6	18	90.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	SOBRE CLASE MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	40.00	11	4	4	4	12	480.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA;	243	PAQUETE	45.00	11	12	12	12	36	1,620.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: CARTA.	244	UNIDAD	25.00	11	24	24	24	72	1,800.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	30.00	11	24	24	24	72	2,160.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	CLASIFICADOR MATERIAL: ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	12.00	11	36	36	36	108	1,296.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	15.00	11	36	36	36	108	1,620.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	CLASIFICADOR CLASE: ESPRAL; HOJAS: 100; ESTILO DE HOJAS: LINEAS.	244	UNIDAD	32.00	11	6	6	6	18	576.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	LIBRETA ESTILO: ENCAROLADO; MATERIAL: PAPER; BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTA; LUGO; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCO; HOJAS: 100.	244	UNIDAD	12.00	11	6	6	6	18	216.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	SUSCRIPCIÓN CLASE: DIARIO OFICIAL;	245	UNIDAD	1,000.00	11	1	0	0	1	1,000.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	INSECTICIDA LIQD. PLAGAS: SUPERFICIE: LIQUIDO; ANCHURA: NEUTRO.	264	ENVASE	50.00	11	0	12	0	12	600.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	ESMALTE PARA USO: ENCUADERNAR; MATERIAL: ENCUADERNAR.	268	CAJA	6.00	11	0	12	0	12	72.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	5.00	11	0	12	0	12	60.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	7.00	11	0	12	0	12	84.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PASTA TONDA; CARTA; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	4.00	11	0	12	0	12	48.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	PASTA TONDA; OFICIO; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	4.00	11	0	12	0	12	48.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO COORDINACIÓN	BANDERITAS USO: OFICIAL; CLASE: ADHESIVA.	291	PAQUETE	18.00	11	0	0	0	0	0.00

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédhily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



Dr. Alejandro Giammattei
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Transportes

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUBPRODUCTOS Y SERVICIOS DE COSTO
SERVICIOS DE CENTROS DE SERVICIO

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	MONTANTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL	
								Quimestre 1	Quimestre 2	Quimestre 3			
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	0	11	6	0	0	6	0	252.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	0	11	6	0	0	6	0	252.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	0	11	6	0	0	6	0	252.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	BORRADOR COLOR: BLANCO; TIPO: PORTABORRADOR;	291	UNIDAD	0	11	4	0	0	4	0	64.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA; MEDIANO;	291	CAJA	0	11	4	0	0	4	0	168.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA; NO. 1; MARROSA;	291	CAJA	0	11	4	0	0	4	0	240.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA; PEQUEÑO;	291	CAJA	0	11	4	0	0	4	0	144.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: PLUMA;	291	CAJA	0	11	2	0	0	2	0	150.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	FASTENER MATERIAL: METAL;	291	UNIDAD	0	11	6	0	0	6	0	324.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	FOLIADORA (NUMERADORA) TIPO: AUTOMATICO; CANTIDAD DE DIGITOS: 8;	291	CAJA	0	11	6	12	0	18	0	808.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA: BARRA;	291	TUBO	0	11	4	12	0	16	0	480.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	GRANA; DIMENSION: 1.5 CM; TIPO: ESTANDAR; CAPACIDAD: 100 GRAMOS; HUECO: 25; GLICERNA;	291	CAJA	0	11	5	12	0	20	0	500.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	HUMEDECTOR USO: DEDOS; MATERIAL: LATEX CARACTERISTICA; NO. 2;	291	UNIDAD	0	11	6	0	0	6	0	240.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR RESALTADOR TIPO: RESALTADOR; COLOR: VARIOS;	291	CAJA	0	11	2	6	4	10	0	150.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: AZUL; CARACTERISTICA: LARGO;	291	CAJA	0	11	12	6	12	30	0	900.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO; CARACTERISTICA: LARGO;	291	CAJA	0	11	12	6	12	30	0	900.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	PERFORADOR CARACTERISTICA: 2 AGUJEROS;	291	UNIDAD	0	11	12	6	12	30	0	900.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	RECLA MATERIAL: MADERA; TAMAÑO: 12 PULGADAS(S);	291	UNIDAD	0	11	3	0	0	3	0	210.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPUNTA TIPO: DE UÑA;	291	UNIDAD	0	11	4	0	0	4	0	20.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPUNTA MATERIAL: METAL;	291	UNIDAD	0	11	5	0	0	5	0	90.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	SELLO FIEBRO TIPO: AUTOMATICO; FORMA: RECTANGULAR; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS: 1; ANCHO: 4 CENTIMETROS; ANCHO: 1.5 CENTIMETRO;	291	UNIDAD	0	11	12	0	0	12	0	36.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	SUSPENSA; PAPEL CARACTERISTICA; GRANTE TIPO: SAGARTO;	291	UNIDAD	0	11	2	1	0	3	0	380.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	TABLA TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: CARTON DUREZ; TIPO: DE TABLA; SHANNON; MATERIAL DEL CARRILLO: METAL;	291	CAJA	0	11	4	0	0	4	0	360.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA;	291	UNIDAD	0	11	4	0	0	4	0	240.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	TAPE MAGICO ANCHO: 3/4 PULGADA; LARGO: 25 METRO;	291	UNIDAD	0	11	12	6	6	24	0	288.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	TUERA CARACTERISTICA; MANGO PLASTICO;	291	ROLLO	0	11	24	24	12	60	0	720.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	CERA USO: PISO; ESTADO: LIQUIDO; TIPO: SIMPLE; LIQUIDO;	292	UNIDAD	0	11	6	0	0	6	0	108.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	DESINFECTANTE USO: LIMPIEZA; ESTADO: LIQUIDO;	292	GALON	0	11	4	4	4	12	0	480.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	DEODORANTE AMBIENTAL DISPENSADOR; SPRAY;	292	GALON	0	11	4	4	4	12	0	720.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	DETERGENTE ESTADO: POLVO;	292	BOTE	0	11	4	4	4	12	0	720.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION	ESCOBA MATERIAL: PLASTICO; TAMAÑO: GRANDE;	292	LIBRA	0	11	4	4	4	12	0	120.00
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCION Y COORDINACION		292	UNIDAD	0	11	4	0	0	4	0	120.00



Edgar Anibal Escobar Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédhilly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSUMOS-SUBPRODUCTOS DE CARTONES DE COSTO
COSTEO DE CENTROS DE COSTOS 2023

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO VEO BIN	RENLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUATRISEMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL
								Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CREMORA SABOR CLASICO.	211	FRASCO	0	11	2	2	0	0	320.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TE SABOR: CLASICO, TIPO: SOBRE.	211	CAJA	0	11	4	4	0	0	156.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	0	11	6	6	0	0	720.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL COLOR, BLANCO, TAMAÑO OFICIO, GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	0	11	6	6	0	0	810.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO CARTA, GRAMAJE: 80	241	RESMA	0	11	2	2	0	0	480.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO OFICIO, GRAMAJE: 80	241	RESMA	0	11	2	2	0	0	540.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO CARTA;	243	PAQUETE	0	11	6	6	0	0	720.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO OFICIO;	243	PAQUETE	0	11	6	6	0	0	810.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S);	243	ROLLO	0	11	6	6	0	0	144.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S);	243	ROLLO	0	11	24	24	0	0	864.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL MEMBRADO CLASE: BOND; HOJA: SIMPLE; LARGO DE BOBINA: 500 METROS(S);	243	CAJA	0	11	2	2	0	0	1,450.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SERVILETA MATERIAL: PAPEL DIBUÑO; USO: TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA;	243	PAQUETE	0	11	8	8	0	0	192.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	0	11	4	4	0	0	480.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA;	243	PAQUETE	0	11	12	12	0	0	1,620.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: CARTA;	244	UNIDAD	0	11	24	24	0	0	1,800.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO;	244	UNIDAD	0	11	24	24	0	0	2,160.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BLOQUE ADHESIVO TIPO: NOTAS ANUNCIOS; 3 PULGADAS(S) LARGO; 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	0	11	36	36	0	0	1,296.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BLOQUE ADHESIVO TIPO: NOTAS ANUNCIOS; 3 PULGADAS(S) LARGO; 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	0	11	36	36	0	0	1,620.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CUADERNO CLASE: ESPIRAL; HOJAS: 100; ESTILO: MARRONES LINEAS;	244	UNIDAD	0	11	8	8	0	0	928.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIO CARTA; USO: PULGADAS(S) LARGO; 3 PULGADAS(S); HOJAS: 100; PASTA: CARTON; CANTIDAD DE HOJAS: 100;	244	UNIDAD	0	11	6	6	0	0	216.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SUBSCRIPCION CLASE: DIARIO OFICIAL; PERIODICIDAD: MENSUAL;	245	UNIDAD	0	11	1	0	0	0	1,000.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	INSECTICIDA USO: PLASAS; SUPERFICIE: LIQUIDA; AROMA: SPRAY; MATERIAL: LIQUIDO; AROMA: NEUTRO;	264	ENVASE	0	11	0	12	0	0	600.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPIRAL MEDIDA: 1 PULGADAS MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR;	268	CAJA	0	11	6	12	0	0	108.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPIRAL MEDIDA: 1 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR }	268	UNIDAD	0	11	6	12	0	0	90.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR;	268	CAJA	0	11	6	12	0	0	126.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR }	268	UNIDAD	0	11	6	12	0	0	48.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PASTA TIPO: OFICIO; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR }	268	UNIDAD	0	11	6	6	0	0	48.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BANDERITAS USO: OFICINA; CLASE: ADHESIVA;	291	PAQUETE	0	11	6	6	0	0	216.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.6 MM;	291	CAJA	0	11	6	6	0	0	252.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	0	11	6	6	0	0	252.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.6 MM;	291	CAJA	0	11	6	6	0	0	252.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLOR: BLANCO; TIPO: PORTABORADOR.	291	UNIDAD	0	11	4	4	0	0	64.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA: MEDIANO.	291	CAJA	0	11	4	4	0	0	168.00
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA: NO. 1; MARIPOSA	291	CAJA	0	11	4	4	0	0	240.00

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Edgar Anibal Escobedo Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV



Fréderyly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTRUMENTO SUBPRODUCTIVO-CENTRO DE COSTO
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0001-2019

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	MENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUANTIFICABLE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL	
								Cantidad	Cantidad	Cantidad			
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA: PEGUERO.	291	CAJA	0	12.00	11	1	0	0	12.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP MATERIAL: METAL (SEN FORRO); TAMARCO JUMBE.	291	CAJA	0	18.00	11	1	4	0	18.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	FLUMINADOR CARACTERISTICA: LIQUIDO TIPO.	291	UNIDAD	0	16.00	11	2	0	0	16.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PASTENER MATERIAL: METAL.	291	CAJA	0	18.00	11	0	12	0	18.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	COLADOR (NUMERADORA) TIPO AUTOMATICO; CONTENEDOR DE BOMBAS 2L.	291	UNIDAD	0	200.00	11	2	0	0	200.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SOMA DE PEGAR CONSISTENCIA: BARRA.	291	TURBO	0	30.00	11	4	12	0	480.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	GRAPA DIMENSION: 30x8; TIPO: ESTANDAR; CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS APROXIMADA: 26.	291	CAJA	0	25.00	11	0	12	0	250.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	HUMEDecedor USO: DEDOS; MATERIAL: OLICERNA.	291	UNIDAD	0	20.00	11	0	0	12	0	240.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	LAPIZ CARACTERISTICA: NO.2.	291	CAJA	0	16.00	11	2	4	10	0	150.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR RESALTADOR TIPO: RESALTADOR; COLOR: VARIOS.	291	CAJA	0	30.00	11	0	12	30	0	900.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: AZUL; CARACTERISTICA: LARGO.	291	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	360.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO; CARACTERISTICA: LARGO.	291	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	360.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PERFORADOR CARACTERISTICA: 2 AGUJEROS; PULGADAS: 12.	291	UNIDAD	0	70.00	11	3	0	0	210.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SEGA MATERIAL: MADERA; TAMARCO: 12 PULGADAS.	291	UNIDAD	0	5.00	11	4	0	0	20.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPUNTA TIPO: DE URA.	291	UNIDAD	0	15.00	11	0	0	0	0	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SELLO REGLADOR TIPO: AUTOMATICO; FORMA: RECTANGULAR; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS: 1; ANCHURA: 100MM; ALTURA: 40MM; ANCHO: 4.5 CENTIMETRO.	291	UNIDAD	0	120.00	11	2	1	0	240.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SUBTAPAZEL CARACTERISTICA: GRANDE TIPO.	291	CAJA	0	30.00	11	4	0	0	120.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TABLA TAMARCO: CARTA; MATERIAL: CARTON GARCHELO; METAL.	291	UNIDAD	0	60.00	11	4	0	0	240.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA.	291	UNIDAD	0	12.00	11	12	0	0	144.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TUERA CARACTERISTICA: MANGO PLASTICO; TAPETA: ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 29 METROS.	291	ROLLO	0	15.00	11	24	12	0	720.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CERA USO: RISO; ESTADO: LIQUIDO; TIPO: SIMPLE; LIQUIDO.	292	UNIDAD	0	18.00	11	0	0	0	0	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	DESINFECTANTE USO: LIMPIEZA; ESTADO: LIQUIDO.	292	GALON	0	40.00	11	4	4	12	0	480.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	DESODORANTE AMBIENTAL DISPENSADOR: SPRAY.	292	GALON	0	60.00	11	4	4	12	0	720.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	DETERGENTE ESTADO: POLVO.	292	BOYTE	0	60.00	11	4	4	12	0	720.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESCOBA MATERIAL: PLASTICO; TAMARCO: GRANDE.	292	LIBRA	0	10.00	11	3	4	14	0	120.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESFONJA USO: LAVATRASTOS.	292	UNIDAD	0	30.00	11	4	0	0	120.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	JABON CONSISTENCIA: CREMA; USO: JABON PARA USOS.	292	PAQUETE	0	12.00	11	4	2	4	0	120.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	JABON CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: MANOS; APLICACION: DISPENSADOR EN SPRAY.	292	TARRO	0	12.00	11	4	12	4	0	240.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	LIMPIADOR USO: LIMPIA MUEBLES Y OTRAS SUPERFICIES.	292	BOYTE	0	60.00	11	4	0	16	0	480.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PALA USO: BASURA.	292	BOYTE	0	60.00	11	4	0	14	0	480.00
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PALO PARA TRAPADOR MATERIAL: MADERA; TAMARCO: 300 CM; ANCHO: 3 CM; METRO: 2.6 CENTIMETRO; LARGO: 300 CM; METRO: 2.6 CENTIMETRO.	292	UNIDAD	0	20.00	11	2	0	0	40.00	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION		292	UNIDAD	0	30.00	11	2	0	0	60.00	

Edgar Anibal Zchevanya Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Jennifer Karina Pérez y Pérez
Servicios Técnicos en la Sección de Papelería

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
SECCION COMPRAS

FRÉDILY GRACIELA OSUNA GONZÁLEZ
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
CONTABILIDAD DEL GASTO DE 2019

CODIGO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLON	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO G.	MUESTREO DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
								Quinta	Quinta	Quinta		
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	CERRAJE TOR CARACA TERRESTRE: LIGERO TIPO	201	UNIDAD	0	1.1	2	2	0	0	0
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	EMPERADOR LISO: TAPETE LISO: CARTA ADHESIVA: MATRIZ PLASTICO	201	UNIDAD	0	1.1	4	0	0	0	0
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	EMPAQUETA MA TERMINAL: METAL: TIPO DE GRATA ESTANDE	201	UNIDAD	0	1.1	4	2	1.0	0	1,200.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	PASTILLA MA TERMINAL: METAL	201	UNIDAD	0	1.1	4	4	1.0	0	510.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	FORADORA (MADERA) TIPO AUTOMATICO	201	UNIDAD	0	1.1	1	1	0	0	600.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	GRANA DE PEGAR COMBUSTIBLE: BARRA	201	TUBO	0	1.1	0	0	0	0	180.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	CAPACIDAD MADERA TIPO: ESTANDE: 20L	201	UNIDAD	0	1.1	4	4	0	0	300.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	EMPERADOR LISO: DEGRAS: MATERIAL	201	UNIDAD	0	1.1	2	0	4	0	80.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	LAPIS CARACTERISTICA: NO.2	201	UNIDAD	0	1.1	2	0	4	0	80.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	MARKER RESALTADOR TIPO RESALTADOR: (NUNCA USADO)	201	UNIDAD	0	1.1	4	4	2	1.0	300.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	MARKER TIPO: PARMANTEL: COLOR: AZUL: (NUNCA USADO)	201	UNIDAD	0	1.1	4	4	2	1.0	300.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO: PERMANENTE: COLOR: NEGRO:	201	UNIDAD	0	1.1	4	4	2	1.0	300.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCA TIPO: PERMANENTE: COLOR: NEGRO:	201	UNIDAD	0	1.1	4	4	2	1.0	300.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	PERFORADOR CARACTERISTICA: 2 AGUJEROS:	201	UNIDAD	0	1.1	2	2	0	0	200.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	PISTA MA TERMINAL: MADERA: TAMANIO: 12 (NUNCA USADO)	201	UNIDAD	0	1.1	2	2	0	0	200.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPATA TIPO DE UPA:	201	UNIDAD	0	1.1	2	2	0	0	20.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPATA MATERIAL: METAL:	201	UNIDAD	0	1.1	2	2	0	0	80.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	SELLO FICHADOR TIPO: AUTOMATICO: FORMAL: (NUNCA USADO)	201	UNIDAD	0	1.1	4	0	0	0	13.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	SUBESTAPAL CARACTERISTICA: URBANO: TIPO: SIMPLE: (NUNCA USADO)	201	UNIDAD	0	1.1	2	0	2	0	240.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	TAPA ANCHO: 12 PULGADA:	201	UNIDAD	0	1.1	2	2	0	0	180.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	TAPA ANCHO: ANCHO: 1/4 PULGADA: LARGO: 20 METRO:	201	RESCLO	0	1.1	12	0	0	0	155.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA CARACTERISTICA: MANO PLASTICO:	201	UNIDAD	0	1.1	2	0	2	0	30.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA LISO: PRECI: ESTADO: LIGERO: TIPO: SIMPLE: (NUNCA USADO)	202	SALON	0	1.1	0	0	0	0	11,050.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: LIMPIEZA: ESTADO: DESDORANTE: AMBIENTAL: DISPENSADOR: (NUNCA USADO)	202	SALON	0	1.1	30	30	0	0	17,280.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: POLVO:	202	UBOTE	0	1.1	30	30	1.00	0	6,450.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA MATERIAL: PLASTICO: TAMANIO: GRANDE:	202	LIBRO	0	1.1	0	0	0	0	1,000.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: LAVABASTOS:	202	UNIDAD	0	1.1	2	0	0	0	300.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO:	202	PAQUETE	0	1.1	120	120	0	0	3,000.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO:	202	TABLON	0	1.1	0	0	0	0	2,100.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO: MANOS: (NUNCA USADO)	202	BOLETA	0	1.1	120	120	0	0	10,000.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO: MANOS: (NUNCA USADO)	202	BOLETA	0	1.1	240	240	0	0	3,500.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO: MANOS: (NUNCA USADO)	202	BOLETA	0	1.1	0	0	0	0	8,400.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO: MANOS: (NUNCA USADO)	202	UNIDAD	0	1.1	12	12	0	0	1,450.00
2000	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	UBERA TIPO: CEMENTA: LISO: MANOS: (NUNCA USADO)	202	UNIDAD	0	1.1	0	0	0	0	410.00



Edgar Anibal Cheveya Jerez
Jefe Departamento de Compras
Direccion General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Fréderyly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Direccion General de Transportes
CIV



ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2014

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	RESOLUCIÓN	UNIDADES MEDIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COSTO TOTAL
18187	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18188	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	24.000	24.000	24.000
18189	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18190	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18191	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18192	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18193	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18194	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18195	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18196	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18197	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18198	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18199	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18200	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18201	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18202	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18203	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18204	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18205	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18206	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18207	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18208	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18209	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18210	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18211	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18212	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18213	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18214	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18215	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18216	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18217	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18218	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18219	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18220	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18221	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18222	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18223	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18224	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18225	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18226	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18227	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18228	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18229	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18230	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18231	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18232	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18233	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18234	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18235	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18236	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18237	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18238	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18239	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18240	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18241	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18242	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18243	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18244	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18245	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18246	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18247	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18248	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18249	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000
18250	... CABLEADO DE ALAMBROS...	201	UNIDAD	1	14.000	14.000	14.000



Edgar Anibal Hernández Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Fránily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO 2014, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2014.

CÓDIGO DE CLASIFICACION	DESCRIPCION DEL INGRESO O GASTO	RESOLUCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	RESERVA TOTAL	COSTO TOTAL
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100



Edgar Iván Echeverría Jerez
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédinly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA DE COMpras Y SERVICIOS TÉCNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SERVICIOS TÉCNICOS
COSTEO DE ELEMENTOS DE COSTO 2009

CÓDIGO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNITARIO G.	VALOR UNITARIO	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			INGRESO TOTAL	COSTO TOTAL			
								1	2	3					
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES	103	SEMANA	0	10,000.00	0	2	2	0	0	20,000.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	100	SEMANA	0	1,000.00	0	0	0	10	0	10,000.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	AGUA	211	CUBIERTA	0	17.00	0	13	13	30	0	483.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	AZÚCAR	211	LIBRO	0	10.00	0	0	0	15	0	150.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	CAFE CLASE MODO, GABORE CLARICO	211	PAGUETE	0	30.00	0	0	0	10	0	300.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	CAFE BARRO CLASICO	211	SEMANA	0	70.00	0	0	0	15	0	1,050.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL ESTILO BI BOND, TAMARO, COPIA GRAMATE, 80 GRAMOS, 42 CM, 1.100, BOND	241	RESMA	0	40.00	0	12	12	30	0	1,440.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL CLASE BOND, TAMARO, OFFICE, GRAMATE, 80 GRAMOS, 42 CM, 1.100, BOND	241	RESMA	0	35.00	0	12	12	30	0	1,260.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	CAJA MEMBRADO TPO, BOND, TAMARO	241	RESMA	0	80.00	0	0	0	0	0	80.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL MEMBRADO TPO, BOND, TAMARO, OFFICE, GRAMATE, 80	241	RESMA	0	90.00	0	0	0	0	0	90.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	FOLDER CLASE MADRAL, TAMARO, CARTA	243	PAGUETE	0	35.00	0	0	0	0	0	35.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	FOLDER CLASE MANILA, TAMARO, OFFICE	243	SEMANA	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	MARKING TAPE ANCHO 1 PULGADAS	244	SEMANA	0	12.00	0	0	0	0	0	12.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	MARKING TAPE ANCHO 2 PULGADAS	243	SEMANA	0	240.00	0	0	0	0	0	240.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL UNIFORME CLASE, TAMARO, TONAL, SIMPLE, LARGO DE BORDA, SIMETRICO	243	PAGUETE	0	40.00	0	0	0	0	0	40.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	SERBILAMA TERNAL PAPEL DE BORDA, LISO, TAMARO, GRABE, COLOR BLANCO	243	PAGUETE	0	30.00	0	0	0	0	0	30.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	SOBRE CLASE MANILA, TAMARO, OFFICE	243	PAGUETE	0	40.00	0	0	0	0	0	40.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	SOBRE TAMARO, CARTA, MATERIAL: MANILA	243	PAGUETE	0	45.00	0	0	0	0	0	45.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	ARISTALOR MATERIAL: CARTON, TAMARO, CARTA	244	LIBRO	0	20.00	0	0	0	20	0	400.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	REVALDOR MATERIAL: CARTON, TAMARO, OFFICE	244	LIBRO	0	30.00	0	0	0	14	0	420.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	BLENDERS TERCEROS, MOLIBRETES, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 205, 210, 215, 220, 225, 230, 235, 240, 245, 250, 255, 260, 265, 270, 275, 280, 285, 290, 295, 300, 305, 310, 315, 320, 325, 330, 335, 340, 345, 350, 355, 360, 365, 370, 375, 380, 385, 390, 395, 400, 405, 410, 415, 420, 425, 430, 435, 440, 445, 450, 455, 460, 465, 470, 475, 480, 485, 490, 495, 500, 505, 510, 515, 520, 525, 530, 535, 540, 545, 550, 555, 560, 565, 570, 575, 580, 585, 590, 595, 600, 605, 610, 615, 620, 625, 630, 635, 640, 645, 650, 655, 660, 665, 670, 675, 680, 685, 690, 695, 700, 705, 710, 715, 720, 725, 730, 735, 740, 745, 750, 755, 760, 765, 770, 775, 780, 785, 790, 795, 800, 805, 810, 815, 820, 825, 830, 835, 840, 845, 850, 855, 860, 865, 870, 875, 880, 885, 890, 895, 900, 905, 910, 915, 920, 925, 930, 935, 940, 945, 950, 955, 960, 965, 970, 975, 980, 985, 990, 995, 1000	244	LIBRO	0	12.00	0	0	0	0	0	10	0	120.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL CLASE BOND, TAMARO, OFFICE, GRAMATE, 80 GRAMOS, 42 CM, 1.100, BOND	244	LIBRO	0	10.00	0	0	0	15	0	150.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL CLASE BOND, TAMARO, OFFICE, GRAMATE, 80 GRAMOS, 42 CM, 1.100, BOND	244	LIBRO	0	25.00	0	0	0	0	0	25.00		
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Programa Operativo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Transporte	PAPEL CLASE BOND, TAMARO, OFFICE, GRAMATE, 80 GRAMOS, 42 CM, 1.100, BOND	244	LIBRO	0	30.00	0	0	0	10	0	300.00		

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédhilly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

Edgar Anzures Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes





**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL GOBIERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN			VALOR TOTAL
						COMPROBADO	NO COMPROBADO	NO EJECUTADO	
10001
10002
10003
10004
10005
10006
10007
10008
10009
10010
10011
10012
10013
10014
10015
10016
10017
10018
10019
10020
10021
10022
10023
10024
10025
10026
10027
10028
10029
10030
10031
10032
10033
10034
10035
10036
10037
10038
10039
10040
10041
10042
10043
10044
10045
10046
10047
10048
10049
10050
10051
10052
10053
10054
10055
10056
10057
10058
10059
10060
10061
10062
10063
10064
10065
10066
10067
10068
10069
10070
10071
10072
10073
10074
10075
10076
10077
10078
10079
10080
10081
10082
10083
10084
10085
10086
10087
10088
10089
10090
10091
10092
10093
10094
10095
10096
10097
10098
10099
10100



Edgar Araya Echeverría Jerez
Jefe de Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédhilly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS DE LA SECCIÓN DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DEL GOBIERNO DE GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2014.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN	COMPROBACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
10101
10102
10103
10104
10105
10106
10107
10108
10109
10110
10111
10112
10113
10114
10115
10116
10117
10118
10119
10120
10121
10122
10123
10124
10125
10126
10127
10128
10129
10130
10131
10132
10133
10134
10135
10136
10137
10138
10139
10140
10141
10142
10143
10144
10145
10146
10147
10148
10149
10150
10151
10152
10153
10154
10155
10156
10157
10158
10159
10160
10161
10162
10163
10164
10165
10166
10167
10168
10169
10170
10171
10172
10173
10174
10175
10176
10177
10178
10179
10180
10181
10182
10183
10184
10185
10186
10187
10188
10189
10190
10191
10192
10193
10194
10195
10196
10197
10198
10199
10200



Jennifer Karina Pérez y Pérez
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Edgardo Iván Escobar Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédernly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



ESTADO DE EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2014

ITEM	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROPORCIONACION DE EJECUCION	RESERVA TOTAL	COSTO TOTAL
10001
10002
10003
10004
10005
10006
10007
10008
10009
10010
10011
10012
10013
10014
10015
10016
10017
10018
10019
10020
10021
10022
10023
10024
10025
10026
10027
10028
10029
10030
10031
10032
10033
10034
10035
10036
10037
10038
10039
10040
10041
10042
10043
10044
10045
10046
10047
10048
10049
10050
10051
10052
10053
10054
10055
10056
10057
10058
10059
10060
10061
10062
10063
10064
10065
10066
10067
10068
10069
10070
10071
10072
10073
10074
10075
10076
10077
10078
10079
10080
10081
10082
10083
10084
10085
10086
10087
10088
10089
10090
10091
10092
10093
10094
10095
10096
10097
10098
10099
10100



Jennifer Karina Pérez y Pérez
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Eduardo Echeverría Jerez
Jefe de Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V

Frédnily Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes



**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SECCIÓN COMPRAS
SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECCIÓN DE COMPRAS

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES	NOMBRE DEL BIEN	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O VIO BIEN	REVISIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO G.	PLAZA DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN POR CUENTAS DE INGRESOS			COSTO TOTAL
								Capital	Operación	Mantenimiento	
13231	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONO USO PARA ALETA Y FRECCALCUM, DIMENSIONES: 11x11x11, COLOR: NEGRO, TAMAÑO: 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	1	0	0	15.00
13232	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CARRO PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	30.00	11	1	0	0	30.00
13233	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	ALMOHILLA PARA LOS OJOS DEL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	25.00	11	2	0	0	50.00
13234	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CAJAS PARA EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13235	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	PARTE PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13236	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13237	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13238	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13239	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13240	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13241	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13242	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13243	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13244	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13245	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13246	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13247	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13248	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13249	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00
13250	DRIVE SCUM TRANSPORTES	Chorro de carbón negro para uso industrial	CONECTOR PARA USAR EN EL CONECTOR, 40 MILIMETROS	201	UNIDAD	15.00	11	2	0	0	30.00



Edgar Amílcar Acuña Jara
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

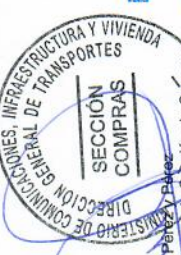
PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédhilly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
INSUMOS-SUBPRODUCTOS-CENTROS DE COSTO

CODIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			INSUMOS TOTAL	COSTO TOTAL
								Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	REGLA MATERIAL: MADERA; TAMAÑO: 12 PULGADAS(S).	291	UNIDAD	Q. 8.00	11	6	0	0	0	60.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	SACAGRAPA TIPO: DE URA.	291	UNIDAD	Q. 15.00	11	4	0	0	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	SACAPUNTA MATERIAL: METAL.	291	UNIDAD	Q. 3.00	11	4	0	0	0	30.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	BELLO FECHADOR TIPO AUTOMATICO; FORMA: RECTANGULAR; TAMAÑO: 10 CM. DE ANCHO X 4.5 CENTIMETRO; LARGO: 4 CENTIMETRO; ANCHO: 4.5 CENTIMETRO.	291	UNIDAD	Q. 120.00	11	4	0	2	0	720.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	SUSTANCIAS CARACTERISTICA: GRANTE TIPO LACARTON.	291	CAJA	Q. 30.00	11	0	0	0	0	420.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA.	291	UNIDAD	Q. 12.00	11	4	12	0	0	192.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	TAPE MAGICO ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 25 METRO.	291	ROLLO	Q. 12.00	11	24	6	0	0	360.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	TUERA CARACTERISTICA: MANGO PLASTICO.	291	UNIDAD	Q. 18.00	11	4	6	0	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	CLASE: SIN AROMA; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DESINFECTANTE.	292	5 GALON	Q. 300.00	11	25	0	25	0	15,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	CLASE: SIN AROMA; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DESINFECTANTE.	292	5 LITRO	Q. 75.00	11	50	0	25	0	5,625.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	CLASE: SIN AROMA; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DESINFECTANTE.	292	1 LITRO	Q. 18.00	11	50	0	50	0	1,800.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	CAFETERA VOLTAJE: 110; MATERIAL: ALUMINIO PULIDO Y PLASTICO; CAPACIDAD(TAZAS): 36.	296	UNIDAD	Q. 250.00	11	2	0	0	0	500.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	REPUESTOS	296	-	Q. 5,000.00	11	16	15	14	0	235,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	VEHICULO BICICUP TRACCION ANA, PUERTAS: 4; CAPACIDAD PERSONAS: 5; TAMAÑO DE MOTOR: 150 CC; TIPO DE MOTOR: 4 TIEMPOS; TIPO DE TRANSMISION: 4; TIPO DE FRENSOS: ABS; TIPO DE HIDRULICOS Y AJUSTABLE: VELOCIDADES MAS RETROCESO; MECANICA: 6	325	UNIDAD	Q. 250,000.00	11	0	10	0	0	2,500,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	TORRETTAS PARA PATRUJA	326	UNIDAD	Q. 15,000.00	11	0	10	0	0	150,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	UNDA COBRANTE: 110 VOLTIOS; RANGO DE ENTRADA: 110-240 VOLTIOS; RANGO DE SALIDA: 110 VOLTIOS; DURACION DE BATERIA: 20 MINUTOS.	326	UNIDAD	Q. 600.00	11	0	6	0	0	4,800.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	COMPUTADORA DE MEMORIA PROCESADOR: INTER CORNE 1023 80HZ; MEMORIA RAM: 8 MB; MONITOR: 15" COLOR; TECLADO: OPERATIVO QWERTY; CAPACIDAD DISCO DURO: 2 GB; TAMAÑO DE TALLER: 700 X 400 X 150 MM; TIPO DE ALIMENTACION: 110V; TIPO DE CONECTOR: BROADCOM; TIPO DE CAMARA: 1.1"	326	UNIDAD	Q. 10,000.00	11	14	20	0	0	340,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control tipo del servicio de transporte extrarurbano	TRADADORES MOVILES	329	UNIDAD	Q. 5,000.00	11	0	18	0	0	90,000.00



Jennifer Karina Pérez y Pérez
Servicios Técnicos en la Sección de Compras
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

Edgar Anbal E. Aguirre Viquez
Jefe Departamento Finanzas
DIRECCION GENERAL de Transportes

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédinly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
DIRECCION General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMACION DE RECURSOS HUMANOS

		RENGLONES PRESUPUESTARIOS																					
No.	TITULO DEL PUESTO	CANTIDAD	SUELDO BASE	ESTRUCTURA	11	12	13	14	15	16	21	22	23	27	29	71	72	73	413	415	910	TOTALES	
54.	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	Q. 12,000.00	12-00-000-001											Q. 144,000.00							Q. 144,000.00	
55.	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	Q. 10,000.00	12-00-000-001											Q. 120,000.00							Q. 120,000.00	
56.	SERVICIOS TECNICOS EN LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	Q. 4,500.00	12-00-000-001											Q. 54,000.00							Q. 54,000.00	
57.	SERVICIOS TECNICOS EN LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 216,000.00							Q. 216,000.00	
58.	SERVICIOS TECNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	2	Q. 5,000.00	12-00-000-001											Q. 120,000.00							Q. 120,000.00	
59.	SERVICIOS TECNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	2	Q. 4,000.00	12-00-000-001											Q. 96,000.00							Q. 96,000.00	
60.	SERVICIOS TECNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 4,500.00	12-00-000-001											Q. 54,000.00							Q. 54,000.00	
61.	SERVICIOS TECNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	5	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 360,000.00							Q. 360,000.00	
62.	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 72,000.00							Q. 72,000.00	
63.	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	1	Q. 15,000.00	12-00-000-001											Q. 180,000.00							Q. 180,000.00	
64.	SERVICIOS TECNICOS EN ASESORIA JURIDICA	1	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 72,000.00							Q. 72,000.00	
65.	SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA	4	Q. 15,000.00	12-00-000-001											Q. 54,000.00							Q. 54,000.00	
66.	SERVICIOS TECNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 6,500.00	12-00-000-001											Q. 54,000.00							Q. 54,000.00	
67.	SERVICIOS TECNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 7,000.00	12-00-000-001											Q. 78,000.00							Q. 78,000.00	
68.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	Q. 5,500.00	12-00-000-001											Q. 66,000.00							Q. 66,000.00	
69.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	2	Q. 7,000.00	12-00-000-001											Q. 168,000.00							Q. 168,000.00	
70.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	Q. 8,500.00	12-00-000-001											Q. 96,000.00							Q. 96,000.00	
71.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	Q. 8,500.00	12-00-000-001											Q. 102,000.00							Q. 102,000.00	
72.	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	Q. 12,000.00	12-00-000-001											Q. 144,000.00							Q. 144,000.00	
73.	SERVICIOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL	5	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 360,000.00							Q. 360,000.00	
74.	SERVICIOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 7,000.00	12-00-000-001											Q. 84,000.00							Q. 84,000.00	
75.	SERVICIOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 96,000.00							Q. 96,000.00	
76.	SERVICIOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 10,000.00	12-00-000-001											Q. 120,000.00							Q. 120,000.00	
77.	SERVICIOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 4,000.00	12-00-000-001											Q. 48,000.00							Q. 48,000.00	
78.	SERVICIOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL	1	Q. 4,500.00	12-00-000-001											Q. 54,000.00							Q. 54,000.00	
79.	SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION DOCUMENTAL	17	Q. 5,000.00	12-00-000-001											Q. 1,020,000.00							Q. 1,020,000.00	
80.	SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION DOCUMENTAL	3	Q. 10,000.00	12-00-000-001											Q. 360,000.00							Q. 360,000.00	
81.	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	1	Q. 15,000.00	12-00-000-001											Q. 180,000.00							Q. 180,000.00	
82.	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	1	Q. 7,000.00	12-00-000-001											Q. 84,000.00							Q. 84,000.00	
83.	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 72,000.00							Q. 72,000.00	
84.	SERVICIOS TECNICOS EN LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1	Q. 5,000.00	12-00-000-001											Q. 60,000.00							Q. 60,000.00	
85.	SERVICIOS TECNICOS EN LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 72,000.00							Q. 72,000.00	
86.	SERVICIOS TECNICOS EN LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1	Q. 8,000.00	12-00-000-001											Q. 96,000.00							Q. 96,000.00	
87.	SERVICIOS TECNICOS EN LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1	Q. 9,500.00	12-00-000-001											Q. 114,000.00							Q. 114,000.00	
88.	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE	4	Q. 12,000.00	12-00-000-001											Q. 576,000.00							Q. 576,000.00	
89.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE	2	Q. 4,000.00	12-00-000-001											Q. 96,000.00							Q. 96,000.00	
90.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE	30	Q. 5,000.00	12-00-000-001											Q. 1,800,000.00							Q. 1,800,000.00	
91.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE	5	Q. 5,500.00	12-00-000-001											Q. 333,600.00							Q. 333,600.00	
92.	SERVICIOS TECNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE	10	Q. 6,000.00	12-00-000-001											Q. 720,000.00							Q. 720,000.00	
93.	SERVICIOS TECNICOS EN SEDES REGIONALES	5	Q. 4,500.00	12-00-000-001											Q. 300,000.00							Q. 300,000.00	
94.	SERVICIOS TECNICOS EN SEDES REGIONALES	1	Q. 7,000.00	12-00-000-001											Q. 84,000.00							Q. 84,000.00	
95.	SERVICIOS TECNICOS EN SEDES REGIONALES	1	Q. 8,500.00	12-00-000-001											Q. 102,000.00							Q. 102,000.00	
96.	SERVICIOS TECNICOS EN SEDES REGIONALES	5	Q. 7,000.00	12-00-000-001											Q. 420,000.00							Q. 420,000.00	
97.	SERVICIOS TECNICOS EN SEDES REGIONALES	2	Q. 10,000.00	12-00-000-001											Q. 240,000.00							Q. 240,000.00	
98.	PRESTACIONES LABORALES				Q. 63,299.41										Q. 111,513.68	Q. 443,461.74	Q. 1,690.16	Q. 207,250.15	Q. 977,118.9			Q. 1,500,000.00	Q. 1,500,000.00
99.	SERVICIOS JURIDICOS	10	Q. 150,000.00																				

Edgar Anibal Echeverría Joréz
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV

Maura José Ortiz Estrada
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV

Cindy Azucena Carroto Gomez
Suplente Titular en el Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV



MATRIZ No.06

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA-CI-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMACION DE PROYECTOS DE INVERSION 2023

No.	PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		POBLACIÓN BENEFICIARIA		UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Fuerza-Organismo-combinación-origen	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PROGRAMACIÓN FÍSICA	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA
					DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES																		
PROYECTOS DE ARRANQUE																										
NO APLICA																										
PROYECTOS NUEVOS																										
NO APLICA																										
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN																										
NO APLICA																										

NO APLICA



MATRIZ No. 07

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION

No.	PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA ASOCIADA	SNP	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	UBICACION GEOGRAFICA MUNICIPIO	POBLACION		UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Frente-Organismo-comunitario-empañ	TOTAL META FINANCIERA 2023	TOTAL META FÍSICA 2023	TOTAL META FINANCIERA 2024	TOTAL META FÍSICA 2024	TOTAL META FINANCIERA 2025	TOTAL META FÍSICA 2025	TOTAL META FINANCIERA 2026	TOTAL META FÍSICA 2026	TOTAL META FINANCIERA 2027	TOTAL META FÍSICA 2027
						HOMBRES	MUJERES													
PROYECTOS DE ARRASTRE																				
NO APLICA																				
PROYECTOS NUEVOS																				
NO APLICA																				
ESTUDIOS DE PREINVERSION																				
NO APLICA																				



MATRIZ No. 08

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO														
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	META	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	(PROCESOS DE EVENTOS/CONTRATACION DE SERVICIOS Y TECNICOS Y PROFECIONALES)100	2021	780	100		250	30		270	30		260	40		780	100	0
REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA	DOCUMENTO	(UNIDADES INSPECCIONADAS DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA)	2021	13120	100		4300	30		4460	30		4400	40		13160	100	0

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV.
FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO															
			LINEA DE BASE				Cuartimestre 1 2023				Cuartimestre 2 2023				Cuartimestre 3 2023			
			AÑO	Días Activos	Días Hábitos	Estimado	Días Activos	Días Hábitos	Estimado	Días Activos	Días Hábitos	Estimado	Días Activos	Días Hábitos	Estimado	Días Activos	Días Hábitos	Estimado
DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	(PROCESOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y TÉCNICOS Y PERSONALES)100	2021	780	100	250	30	270	30	260	40	780	100	0	0	0	0	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA.	DOCUMENTO	(LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE E/INGRESO EXPEDIENTE DE EFICACIAS)10	2021	960	100	325	30	350	30	325	40	1080	100	0	0	0	0	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS OTORGADAS DE TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA.	DOCUMENTO	(LICENCIAS OTORGADAS DE TRANSPORTE E/INGRESO EXPEDIENTE DE EFICACIAS)10	2021	1500	100	500	30	500	30	500	40	1500	100	0	0	0	0	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON OTORGADOS TEMPORALES PERMISOS PARA EL EXTRAURBANO POR CARRETERA.	DOCUMENTO	(PERMISOS TEMPORALES DE TRANSPORTE E/INGRESO EXPEDIENTE DE EFICACIAS)10	2021	1800	100	600	30	600	30	600	40	1800	100	0	0	0	0	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA.	DOCUMENTO	(LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE E/INGRESO EXPEDIENTE DE EFICACIAS)10	2021	1200	100	400	30	400	30	400	40	1200	100	0	0	0	0	
OPERATIVO DE CONTROL FIJO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAURBANO	EVENTO	(OPERATIVO DE CONTROL FIJO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE E/INGRESO INSPECCION ADOS)100	2021	3500	100	1100	30	1200	30	1200	40	3500	100	0	0	0	0	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON PERMISOS EXPRESOS PARA EL TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA.	DOCUMENTO	(EXPEDIENTE DE PERMISOS EXPRESOS PARA EL TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA)100	2021	3500	100	1100	30	1200	30	1200	40	3500	100	0	0	0	0	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON CONSTANCIA DE REGISTRO PARA EL TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA.	DOCUMENTO	(REGISTRO DE PILOTOS/COPISTANCIA DE REGISTRO PARA EL TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA)100	2021	660	100	220	30	220	30	220	40	660	100	0	0	0	0	

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV



MATRIZ No. 09

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (DESCRIPCION)	FÓRMULA DEL INDICADOR (DESCRIPCION)	INDICADORES DE RESULTADO																						
			LINEA DE BASE			2022			2023			2024			2025			2026			2027				
			AÑO	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS			
PARA EL 2032, A SE HA LLEGADO A EFICIENSAR EN UN 100 % EL REGISTRO DE LICENCIAS DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA, OS EN 2032)	REGISTRO DE PILOTOS	(EXPEDIENTES INGRESADOS/LICEN CIAS MODIFICADAS Y NUEVAS ENTREGADAS) *100	2017	9072	68.74%																				
			2018	9597	89.91%																				
			2019	10462	83.00%	11650	100%		11700	100%		11800	100%		11900	100%		12000	100%		121000	100%			
			2020	11602	85.00%																				
			2021	12280	84.00%																				

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV



SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			LINEA DE BASE		2022		2023		2024		2025		2026		2027		
			AÑO	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUTADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS
REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA	DOCUMENTO	(EXPEDIENTES INGRESADOS/LICENCIAS MODIFICADAS Y NUEVAS ENTREGADAS) *100	2021	11650	100%	11650	100%	11700	100%	11800	100%	11900	100%	12000	100%	12100	100%

[Signature]
Ing. Félix Giovanni Arcoy Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
QV

[Signature]



MATRIZ No. 10

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PLAN OPERATIVO ANUAL 2023									
UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	CENTROS DE COSTO Q.	RECURSO HUMANO	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Q.	JUDICIALES	DEUDA REGISTRADA	TOTAL RECURSOS SOLICITADOS Q.	PRESUPUESTO 2022 Q.
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	12	Q. 22,747,970.00	Q. 17,517,643.03	Q. -	Q. 40,265,613.03	Q. 1,500,000.00	Q. -	Q. 41,765,613.03	Q. 14,387,998.00

[Signature]
Ing. Felipe Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

[Signature]
Edgar Arroyo Huaveyria Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

[Signature]



MATRIZ No. 11

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2023-2027											
UNIDAD EJECUTORA	2023		2024		2025		2026		2027		
	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Q. 41,765,613.03	Q. -	Q. 35,953,000.00	Q. -	Q. 55,918,000.00	Q. -	Q. 70,889,000.00	Q. -	Q. 70,889,000.00	Q. -	

[Signature]
Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

[Signature]
Edgar Andrés Hernández
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

[Signature]
PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

[Signature]